INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC Nº 005 de 2024.

En San Andrés, Isla a los (26) días del mes de agosto de 2024 siendo las 5:00 P.M. Se reunió el Comité de evaluación de requisitos jurídicos habilitantes, conforme al pliego de condiciones definitivo del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC Nº 005 de 2024, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EXÀMENES DE CLASIFICACIÒN DE INGLÈS PARA EL CENTRO DE LENGUAS. CÓDIGO UNSPS 86111505 – 86111501 – 60101100.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: SETENTA MILLONES DE PESOS, $70.000.000,M/CTE.

Dentro del cronograma establecido en el proceso, se estableció como fecha de apertura del proceso, el día (8) de agosto de 2024 y como fecha de cierre para la entrega de ofertas el (21) de agosto de 2024 a las 5:00 P.M.

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA -INFOTEP dio plena observancia a las etapas; preparatoria precontractual, ajustándose a los requisitos previos de ley y el manual de contratación, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. La incorporación de los bienes y servicios a contratar en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024.
2. Expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 26724 de fecha 05 de julio de 2024 por la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000, oo) M/CTE.
3. La elaboración y publicación del Aviso Único de la convoca pública a todos los interesados a participar en el proceso de selección, el cual debe contener la información minima que establece el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.1.2.
4. La elaboración y publicación en la plataforma SECOP II del Estudio, documentos previos y análisis del Sector, proyecto de pliego de condiciones.
5. Que dentro del plazo establecido en el Cronograma del Proceso se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales se les dio respuesta oportuna.
6. El día (21) de agosto de 2024, en el acto de cierre de proceso y apertura de propuestas en la plataforma del SECOP II y se verificó la presentación de una única (01) propuesta así:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT / CC	VALOR OFERTA ECONÓMICA
01	eDistribution S.A.S.	900.182.260-3	($69,995,000.oo)

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay. San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461 5
Teléfonos: (608) 5121350 - 5126607 / Fax: 5125770 / Email: info@infotepsai.edu.co
https://infotepsai.edu.co @infotepsai

Que según el numeral 4.1 DE LA OFERTA del pliego de condiciones definitivo "En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 en su artículo 5º, establece la SELECCIÓN OBJETIVA en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca.

El INFOTEP verificara los requisitos habilitantes teniendo en cuenta los siguientes factores:

- CAPACIDAD JURIDICA
- CAPACIDAD FINANCIERA -CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- CAPACIDAD EXPERIENCIA - ACEPTACIÓN CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Con base en los documentos jurídicos, financieros y técnicos que se señalan a continuación, la entidad verificará si los proponentes cumplen con los requisitos mínimos para ser habilitados.

Los siguientes documentos no otorgan puntaje a la oferta, pero su presentación es necesaria para poder determinar si la oferta es hábil jurídicamente o no.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia Islas- INFOTEP, con el propósito de seguir con el procedimiento contractual, proceder a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes para lo cual se seguirán los lineamientos establecidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y los pliegos de condiciones definitivo en el numeral 5.2.1 CAPACIDAD JURIDICA OBJETO DE VERIFICACIÓN", así:

PROPONENTE No 01: eDistribution S.A.S.

5.1.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS JURIDICOS	Calificación (cumple /no cumple).
INFORMACION GENERAL DEL PROPONENTE	
Nombre del proponente persona jurídica:	eDistribution S.A.S.
Numero de Nit proponente persona jurídica	900.182.260-3
Nombre del representante legal:	Laura Victoria Zabala J
Número de identificación representante legal:	42.981.397 de Medellin
Dirección física proponente:	Carrera 7 C 126 A 17 Bogotá D.C.
REQUISITOS DE LA PROPUESTA	
a). Carta de presentación de la propuesta según modelo que figura en el Anexo No.1 (al final del pliego), firmada por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, el representante de la cooperativa de trabajo asociado o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio o por los Estatutos y Regímenes de Trabajo Asociado o lo determinado por el consejo de administración en caso de las cooperativas.	Cumple
Vigencia de la oferta:	Lo establecido en el pliego
Valor de la propuesta:	($69,995,000.oo)

b). Fotocopia del documento de Identidad: Las personas naturales deberán allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y adjuntar, de ser procedente, el certificado de matrícula en el registro mercantil y el de su establecimiento de comercio, expedidos con una antelación no mayor a Treinta (30) días calendario a la fecha límite para presentar las propuestas.	Cumple
c). Las personas naturales extranjeras deberán allegar fotocopia del pasaporte o del documento de identificación y deberán acreditar la constitución en el país de un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente.	No aplica
d). Acreditación de la existencia y la representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso y entrega de propuestas, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.	Cumple.
e). Cuando se trate de una COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA acreditar Resolución donde se reconoce personería jurídica, emanado del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANSOCIAL" cuando a ello haya lugar.	No aplica
f). Cuando se trate de Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), el proponente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.	No aplica
g). Cuando se trate de Consorcio o Uniones Temporales debe acompañarse con la propuesta:	No aplica
h). Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales: lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. Para efecto, deberán tener en cuenta (..)	Cumple Adjunto certificado
i). Certificado de Responsabilidad Fiscal: De conformidad con lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008, expedida por la Contraloría General de la República, la entidad verificará directamente a través de la página web www.contraloriagen.gov.co el cumplimiento de este requisito.	Cumple
j). Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal.	**Cumple**

k). Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural vigente.	Cumple
l). Certificación de Mypimes: tratándose de Mypimes, TERRITORIAL el proponente deberá anexar la certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según corresponda	No Aplicas
m). Garantía de Seriedad de la Propuesta:	**Cumple** Adjunta documentos en 10 folios SEGUROS DEL ESTADO POLIZA N°: 64-44-101232321 VIGENCIA: Desde el (21-08-2024) hasta el (15-12.2024) Valor Asegurado: ($7.000.000.oo)
n). Copia del RUT. Actualizado	Cumple Adjunta certificado en 4 folio
o). Registro Único de Proponentes (RUP). Cada Proponente o integrante del Proponente, sea persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual debe estar vigente y en firme, (La información que se actualice o se modifique deberá estar en firme la fecha de adjudicación del contrato).	**Cumple** Adjunta certificado en 24 folios CÓDIGO VERIFICACIÓN: **B24280721EE8C2** Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2024
OBSERVACIÓN	HABILITADO

Comité Evaluador Jurídico

ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL
Vicerrector Administrativo y Financiero
Original Firmado

ROBERTO GONZALEZ GUERRERO
Abogado Contratista.
Original Firmado

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay. San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 - 5126607 / Fax: 5125770 / Email: info@infotepsai.edu.co
https://infotepsai.edu.co @infotepsai